

Instituto Nacional de Metrología
de Colombia

Informe de Seguimiento y Evaluación Jornada de Rendición de Cuentas del INM (2020-11-25)

Proceso de Evaluación Acompañamiento y Asesoría al Sistema de Control Interno

Bogotá

2020-11-27



CONTENIDO

	Página.
1. INTRODUCCIÓN	3
2. ALCANCE	3
3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	3
4. RESULTADOS	5
5. CONCLUSIONES	15
6. OTRAS RECOMENDACIONES	17

1. INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que la rendición de cuentas es:

- Una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones.
- Una Obligación de las entidades y servidores públicos de informar, explicar los avances y resultados de su gestión.
- Un mecanismo para dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de la ciudadanía.
- Una oportunidad para retroalimentar al gobierno, con evaluaciones y propuestas de mejora.

Este informe da cuenta de la evaluación del proceso de rendición de cuentas en sus diferentes etapas, dado que como tal la Rendición de Cuentas en Colombia ha sido concebida y estructuradas para:

- Fortalecer la participación ciudadana.
- Fomentar la transparencia en el sector público.
- Facilitar el acceso a la información relacionada con la gestión pública.

2. ALCANCE

El alcance de esta evaluación corresponde a la Jornada de Rendición de Cuentas del INM llevada a cabo el miércoles 25 de noviembre de 2020, de las 10:00 a las 12:00 horas; a través de la plataforma zoom.

3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

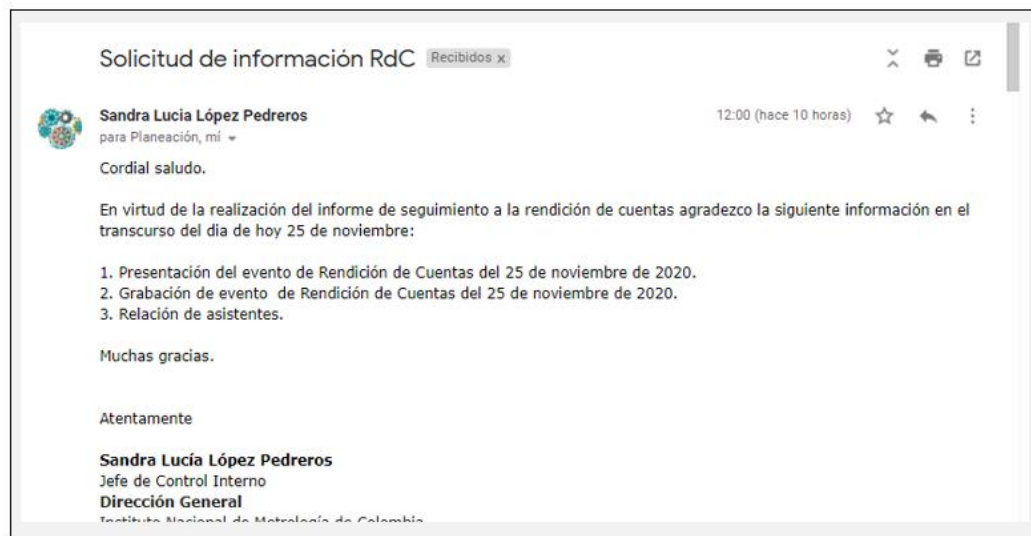
Desde el punto de vista legal se tuvo en cuenta el marco normativo que soporta actualmente la rendición de cuentas; relacionados a continuación:

- Constitución Política de 1991 (que adoptó la democracia participativa contemplando la oportunidad de controlar el ejercicio del poder por los ciudadanos).
- Ley 489 de 1998. Organización y funcionamiento de la Administración Pública.
- Ley 594 de 2000. General de Archivos.
- Ley 734 de 2002. Código Disciplinario Único.
- Ley 962 de 2005. Racionalización de trámites y procedimientos administrativos.
- Decreto 3851 de 2006. Organiza un sistema de aseguramiento de la calidad, almacenamiento y consulta de la información básica colombiana.
- Ley 1437 de 2011. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción.
- Ley 1712 de 2014. Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.

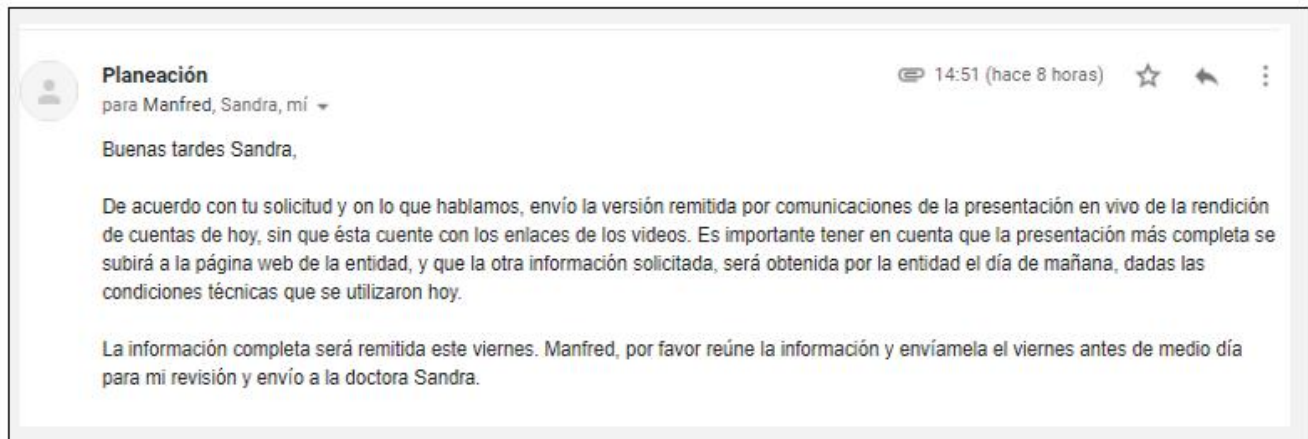
- Ley 1757 de 2015. Dicta disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Decreto 415 de 2016. Lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Decreto 1499 de 2017. Art. 2.2.22.3.1 Actualiza el modelo integrado de planeación y gestión y el artículo políticas de gestión y desempeño institucional.

Los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas fueron tenidos en cuenta también, como criterio para la realización de la evaluación que presenta a través de este informe.

La información requerida a la Oficina Asesora de Planeación por la Asesora con Funciones de Jefe de Control Interno fue:



La remisión de la información solicitada se dio con aclaración en términos de una versión más completa de la presentación y posterior entrega de la grabación del evento y la relación de los asistentes:



El viernes 27 de noviembre de 2020 hasta las 18:18h fue recibida la información de la que se hiciera mención a través del correo electrónico, visto en la imagen que precede este párrafo y no es insumo para este informe.

4. RESULTADOS

Teniendo presente que son la información, el diálogo y los incentivos, elementos de la rendición de cuentas; se tuvo para la jornada de rendición de cuentas del INM del miércoles 25 de noviembre de 2020, llevada a cabo entre las 10:00 y las 12:00 h:

I. INFORMACIÓN

a. Presupuesto

De la **Ejecución presupuestal**; no hubo reporte o cifras exactas del Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio o por la vigencia 2020 (apropiaciones iniciales y finales, porcentaje de recursos ejecutados a una fecha cierta en ingresos y compromisos y obligaciones en gastos).

A través de la presentación que se mostró pudo evidenciarse hubo señalamiento expreso de la fuente de los recursos del presupuesto de 2019 y el inicial de 2020:



Se sugiere tener presente en este espacio de diálogo con la ciudadanía, los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, donde para este caso es contenido fundamental en cuanto a ejecución presupuestal: porcentaje de recursos ejecutados (ingresos y gastos) a la fecha; condición esta que no se dio en la jornada del 25 de noviembre de 2020.

Al 25 de noviembre de 2020; los **Estados Financieros** que fueron presentados por el Secretario General de la entidad a la ciudadanía fueron:

- Balance General a 31 de agosto de 2020 comparado a 31 de diciembre de 2019.
- Ingresos y Gastos (comparativo a 31 de 2020 - 2019).

ESTADOS FINANCIEROS
Diciembre 31 de 2019 -
Agosto 31 de 2020

Cifras expresadas en Millones de pesos

Rodolfo Góm...

ACTIVO	2020	2019	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 526,60	\$ 607,89	\$ 33,29
CLIENTES POR COBRAR	\$ 401,63	\$ 248,27	\$ 153,36
INVENTARIOS	\$ 74,38	\$ 388,30	\$ 95,55
OTROS ACTIVOS	\$ 2.436,94	\$ 1.551,52	\$ 885,42
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 37.670,43	\$ 38.693,95	\$ 1.023,52
Totales	\$ 41.158,19	\$ 41.269,74	\$ 2.189,13

PASIVO Y PATRIMONIO	2020	2019	Variación (\$)
CLIENTES POR PAGAR	\$ 1.141,93	\$ 2.795,40	\$ 1.593,46
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 833,35	\$ 716,03	\$ 117,32
PROVISIONES	\$ 106,39	\$ 0,00	\$ 106,39
OTROS PASIVOS	\$ 1.971,80	\$ 1.539,60	\$ 92,20
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	\$ 36.369	\$ 36.279	\$ 90,42
Totales	\$ 40.622,81	\$ 41.269,74	\$ 1.940,00

INGRESOS Y GASTOS	2020	2019	Variación (\$)
VENTA DE BIENES	\$ 6,90	\$ 2,58	\$ 4,40
VENTA DE SERVICIOS	\$ 501,17	\$ 622,17	\$ 120,90
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 0,70	\$ 14,08	\$ 13,39
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 15.185,36	\$ 19.952,43	\$ 4.767,07
OTROS INGRESOS	\$ 0,00	\$ 24,03	\$ 24,03
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 12.458,91	\$ 18.289,31	\$ 3.830,40
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 1.870,41	\$ 2.474,03	\$ 803,61
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 24,44	\$ 63,24	\$ 38,79
OTROS GASTOS	\$ 205,18	\$ 242,01	\$ 36,86
Totales	\$ 30.253,24	\$ 39.683,88	\$ 9.430,65

Los informes financieros y contables mensuales permiten a los usuarios evaluar la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado, por tal motivo, estos informes tienen el objetivo de contribuir en el ejercicio de control social de que tratan los artículos 34 y 35 de la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes.

Por lo anterior, se recomienda para próximas jornadas tener presente que los informes financieros se deben publicar como máximo, en el transcurso del mes siguiente al mes informado; es decir, que para el caso y a la luz de la rendición de cuentas del 25 de noviembre de 2020; los informes que debieron haber sido presentados a la ciudadanía deberían ser los correspondientes a 31 de octubre de 2020.

b. Cumplimiento de metas:

Del **Plan de Acción** no se observó a través de la presentación registro de los objetivos ni las estrategias asociadas a este.

PLAN DE ACCIÓN 2020

Área o Dependencia	Actividades Programadas	Avance a Sept 30
Dirección General	3	-
Oficina Asesora de Planeación	22	12
Secretaría General	27	24
Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos	35	26
Subdirección de Metrología Física	24	18
Subdirección de Metrología Química y Biomedicina	23	14
TOTAL	134	89


- Avance del año: 66%
- Avance con respecto a lo programado a septiembre 30: 94%

Adriana Mont...

El progreso es de todos. Mincomercio. zoom

De los proyectos de inversión hubo mención de los 5 proyectos de inversión en términos de presupuesto proyectado, apropiación final, apropiación comprometida y porcentaje de compromisos:

PROYECTOS DE INVERSIÓN 2020



NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO PROYECTADO	APROPICIACIÓN FINAL (APROPICIACIÓN INICIAL-APR BLOQUEADA-APR REDUCIDA)	APROPICIACIÓN COMPROMETIDA	% COMPROMISOS
Fortalecimiento de la comercialización de los servicios metrologicos a nivel nacional	4.500.000.000	4.162.518.528	4.157.518.528	99,9%
Fortalecimiento de la capacidad analítica en metrologia química y biomedicina a nivel nacional	2.000.000.000	1.998.737.871	1.963.256.839	98,2%
Desarrollo de la oferta de servicios en metrologia física en el ámbito nacional	7.000.000.000	6.445.876.178	5.991.642.897	93,0%
Innovación de las tecnologías de información en el INSTITUTO DE METROLOGIA NACIONAL	2.500.000.000	2.574.612.461	2.176.469.352	84,5%
Mejoramiento y sostenibilidad de la sede del INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA BOGOTÁ	2.039.425.915	1.160.259.734	1.038.695.049	89,5%
Total	18.639.425.915	16.342.006.772	15.327.582.665	93,8%

El progreso es de todos. Mincomercio. zoom

c. Gestión:

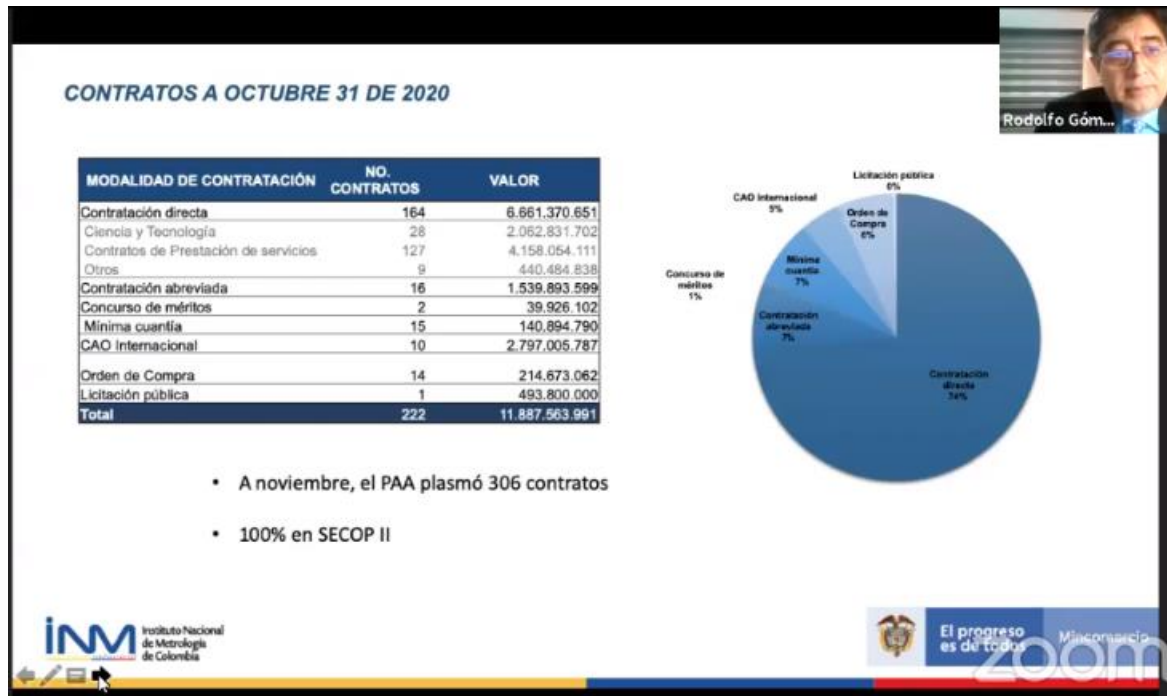
De **Informes de Gestión** no se pudo establecer el grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del modelo Integrado de Planeación y Gestión.

De acuerdo con la planeación estratégica no se evidenció registro de **Metas e Indicadores de Gestión** y/o desempeño por ejemplo con corte a 31 de octubre de 2020.

En medio de la jornada no hubo mención y/o señalamiento expreso de **Informes de los entes de Control que vigilan a la entidad**; así como tampoco de los mecanismos de control que existen al interior del INM para hacer seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.

d. Contratación:

La relación de **Procesos Contractuales**, fue dada en los siguientes términos, con corte a 31 de octubre de 2020, incluso con datos a noviembre de 2020, sin que figurara o se diera cuenta del estado de los mismos, tal cual como se aprecia en la ilustración que sigue, capturada durante el jornada a las 10:39 horas:



A partir de la imagen precedente correspondiente a la **Gestión contractual** no se pudo determinar la cantidad y valor de los contratos terminados al momento de la rendición el 25 de noviembre de 2020.

e. Impactos de la Gestión

De los **Cambios en el sector o en la población beneficiaria** hubo información sobre los cambios que ha tenido la población o la ciudadanía en el territorio de cuenta de la pandemia ocasionada por el COVID-19

Acciones Operativas

Priorización en la prestación de servicios

zoom

Reactivación económica

Resolución No. 139
del 30 de marzo de 2020

zoom

f. Acciones de mejoramiento de la entidad

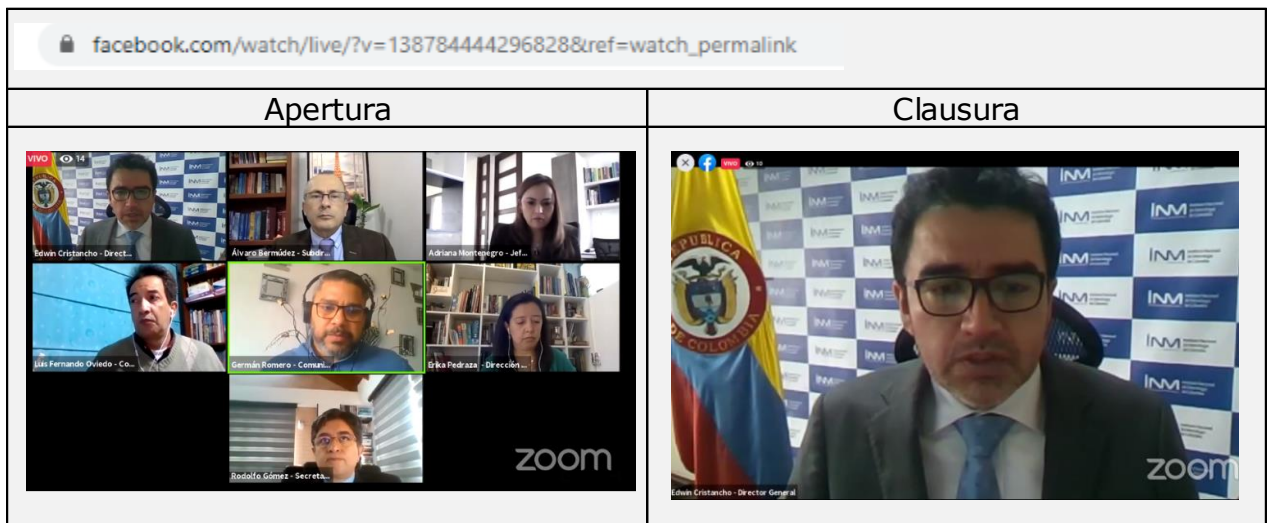
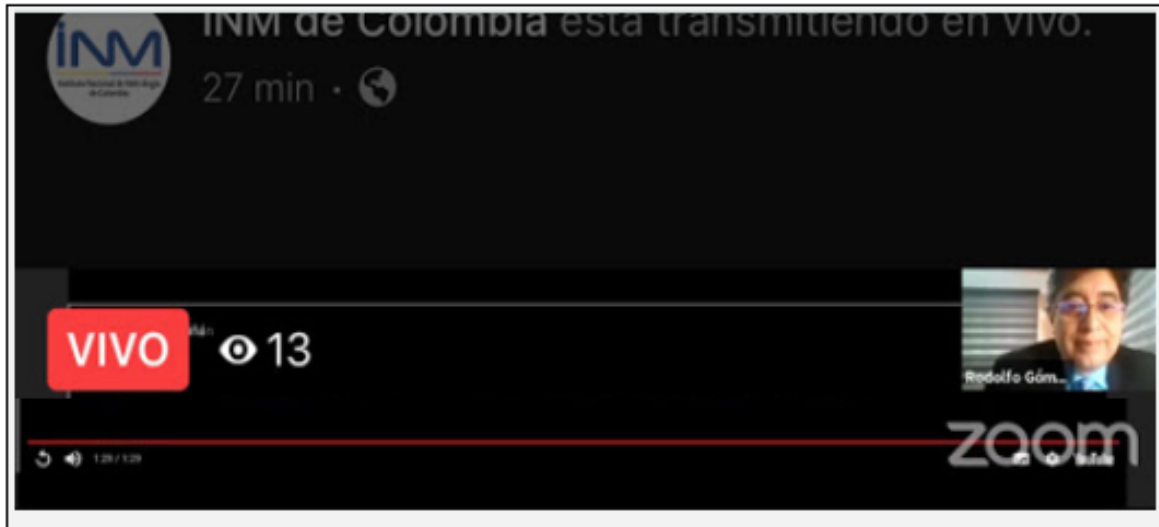
Entre la información presentada no figuró lo correspondiente a los **Planes de Mejoramiento** y acciones de mejora adoptadas por el INM.

II. DIÁLOGO

La audiencia de rendición de cuentas del 25 de noviembre de 2020, fue divulgada como noticia en el portal institucional del INM (www.inm.gov.co), la INMtranet (<http://intranet/>), Facebook y a través de la cuenta oficial de twitter del INM:



De la asistencia al evento se pudo establecer en diversos momentos; lo visualizaban aproximadamente 27 personas, inferencia que se pudo efectuar con lo que se observó a través de Facebook: 13 (a las 10:37 horas)



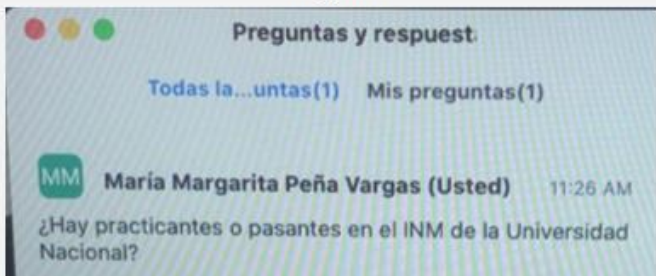
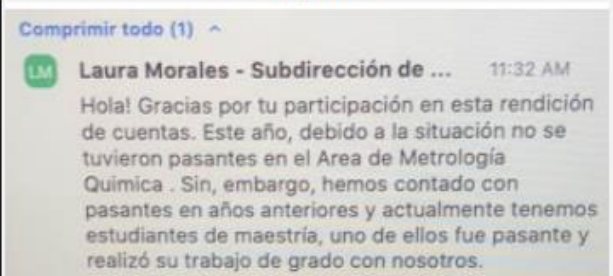
- La socialización a la comunidad y la ciudadanía en general (en este caso a los asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas llevada a cabo el 25 de noviembre de 2020), de los resultados de rendición de cuentas se dio a través de la jornada en comento (del 25 de noviembre de 2020), tal cual como se evidenciara en diferentes momentos de la audiencia pública:




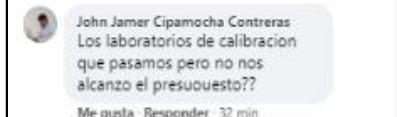
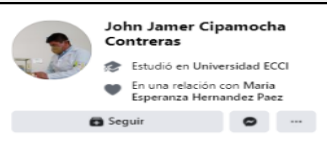




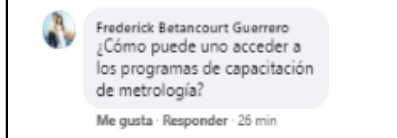

Como acción de promoción de diálogo, hubo alusión al Plan de Participación Ciudadana INMerso, indicando la alineación con la Planeación Estratégica y la Gestión Institucional y las iniciativas de participación ciudadana:



A lo largo de los 120 minutos de la audiencia a través del chat pudo evidenciarse la intervención de los asistentes con la realización de preguntas y/o comentarios así:
ZOOM: 1 pregunta con respuesta

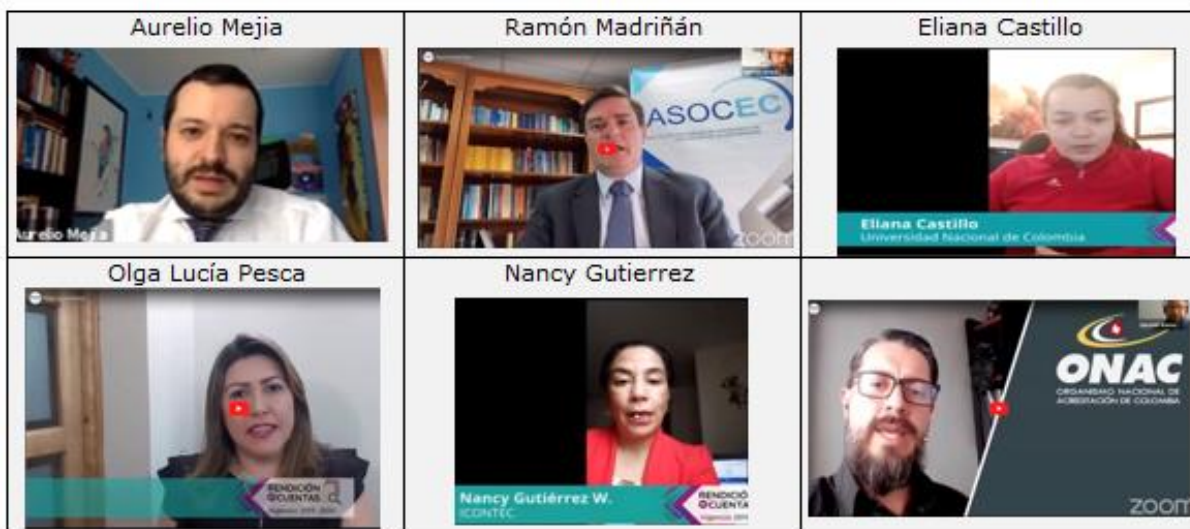
Pregunta	Respuesta
	

Facebook: 1 comentario y 3 preguntas:

	<p>Participantes</p>	<p>Preguntas y/o Comentarios</p>
		<p>John Jamer Cipamocha Contreras. Pregunta: Los laboratorios de calibración que pasamos pero no nos alcanzó el presupuesto??</p>
		<p>Sofia Montenegro. Pregunta: Es rendición de cuentas o lectura de diapositivas?</p>
		<p>Comentario. DG - INM Es un gusto compartir con ustedes la Rendición de Cuentas del Instituto Nacional De Metrología. Mi reconocimiento al esfuerzo de todo el equipo involucrado en el cumplimiento de metas previstas en la planeación</p>
		<p>Frederick Betancourt Guerrero Pregunta: ¿Cómo puede uno acceder a los programas de capacitación de metrología</p>

La realización de preguntas tuvo cabida a través de formulario remitido desde el mismo instante en que fuera confirmada la inscripción al evento; así como también la consulta de la forma de enterarse de la rendición de cuentas:

En esta como en otras audiencias, hubo pre grabados a través del cual quedara la participación de organizaciones, tal cual como se aprecia en las imágenes capturadas en su momento:



III. INCENTIVOS

El INM, realizó ofrecimiento del espacio de intercambio para fortalecimiento del diálogo con la ciudadanía a través de evento virtual gratuito a través de la plataforma zoom; al igual se observó que los colaboradores que rindieron cuentas se encontraban desde sus casas; situaciones que resultan favorables en medio de la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID 19 en Colombia y la etapa de aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable que rige en este país desde el 1° de septiembre de 2020.

Participa en la jornada de rendición de cuentas del INM de Colombia vigencia 2019 - 2020

Red Colombiana de Metrología coordinacion@rcm.gov.co a trabaja.de.malchimbago.net para mí

20 nov 2020 13:30 (hace 6 días)

Colombia se le Mide
Información del INM de Colombia

Vigencia 2019 -2020
25 de noviembre de 2020

RENDICIÓN DE CUENTAS

El Instituto Nacional de Metrología con el propósito de fortalecer el diálogo abierto con la ciudadanía, y de propender el control social, tiene el gusto de invitarlo:

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INM
Miércoles 25 de noviembre - 10:00 a 12:00 h
Desde el INM esperamos contar con su valiosa asistencia.
Evento virtual a través de la plataforma ZOOM

Rendición de Cuentas INM de Colombia
25 de noviembre 10:00 h – 12:00 h via ZOOM

INM de Colombia realizará el próximo miércoles 25 de noviembre la Rendición de Cuentas del Instituto correspondiente a la vigencia 2019 – 2020. Este evento virtual gratuito se transmitirá a través de zoom entre las 10:00 y las 12:00.

A través de este mecanismo de participación ciudadana el INM de Colombia busca consolidar acciones de diálogo para brindar respuestas claras, concretas y eficaces a las peticiones y necesidades de nuestros grupos de valor.

Para participar en el evento:

INSCRÍBASE AQUÍ

Y a vuelta de correo recibirá todas las instrucciones para poder también realizar las preguntas sobre los temas de interés.

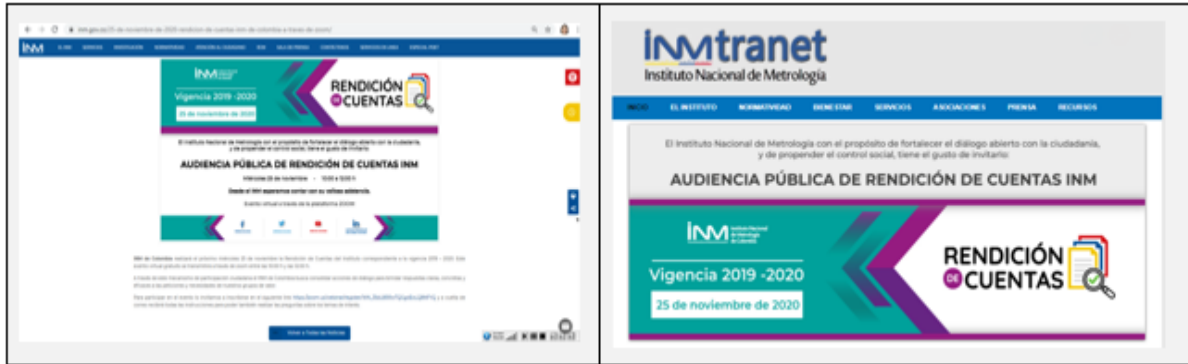
¡Contamos desde ya con tu participación!

5. CONCLUSIONES

A partir de las acciones y los lineamientos que convergen en la Rendición de Cuentas se pudo determinar por lo correspondiente a del INM, llevada a cabo el miércoles 25 de noviembre de 2020:

- Los diferentes medios, canales e instrumentos de información y comunicación fueron elementos clave para la materialización de la audiencia pública en los términos previstos: miércoles 25 de noviembre de 2020 – 10:00 – 12:00 h.

- La invitación efectuada a la jornada de rendición de cuentas tuvo cabida a través del correo electrónico institucional en diferentes momentos y de manera permanente en la página web e INMtranet desde el momento del lanzamiento de la invitación:



- A través del correo mediante el cual el INM expresó agradecimiento por la inscripción al evento, fue también el medio para realizar algunas precisiones y/o recomendaciones acerca del evento como por ejemplo:
 - Link para diligenciar formulario de preguntas, las cuales serían abordadas durante el evento <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdjrXwOVS3iEyhw0KnSIDke62Gj5pQWXNPFI45ti91XL32Jkg/viewform>
 - Correo para envío de preguntas: gromero@inm.gov.co
 - Fecha, hora: 25 nov 2020 10:00 AM Bogotá
 - Únase desde una PC, Mac, iPad, iPhone o dispositivo Android
 - Nota: No debe compartir este enlace con otras personas. Es únicamente para usted.
 - Código de acceso: 086290
 - Agregar al calendario, Agregar al calendario de Google, Agregar al calendario de Yahoo.
 - En iPhone : Colombia: +5726207388,,92868898591# or 5715087702,,92868898591#
 - Marcar: Colombia: +57 2 620 7388 or +57 1 508 7702 or +57 1 514 0382 or +57 1 518 9697 or +57 1 518 9698
 - Números internacionales disponibles: <https://zoom.us/j/ayYW3ptbd>
 - Opción para cancelar la invitación en cualquier momento.

- Para el personal vinculado al INM, a través de correo institucional, mediante representación visual de información, hubo entrega de cómo se debe realizar la Rendición de cuentas; abordando de manera sencilla conceptos, preguntas y respuestas, como:

- ¿Qué es rendir cuentas?
- ¿Para qué se rinde cuentas?
- ¿Quién rinde cuentas?
- ¿Quiénes piden cuentas?
- ¿Cuáles son los elementos de la rendición de cuentas?
- Tipos de transparencia en el nivel de perfeccionamiento
- Diálogo
- ¿Cuáles son los mecanismos para la rendición de cuentas?
- ¿Cuándo se rinde cuentas?
- ¿Por qué debo rendir cuentas con enfoque basado en derecho humano y paz?
- ¿Sobre qué se rinde cuentas con enfoque basado en derechos humanos?
- ¿Por qué se debe rendir cuentas desde un enfoque de paz?



- A partir de las imágenes capturadas del evento en la plataforma zoom, no fue posible evidenciar la cantidad exacta de asistentes al evento, de tal forma que no se pudo concluir cuantitativamente sobre la asistencia y/o participación a audiencia pública de rendición de cuentas del INM, llevada a cabo el 25 de noviembre de 2020.

6. OTRAS RECOMENDACIONES

Se sugiere para futuros eventos y/o audiencias tener en cuenta además los lineamientos u orientaciones sobre el deber:

- Generar expectativas e incluso generar incentivos en aras de lograr motivación y por ende la participación entre el personal vinculado al INM, de tal forma que se logre capturar la atención de las diferentes áreas por conocer temas de interés general a nivel institucional y no hacer del evento una actividad de cumplimiento legal o de necesidad para quienes asisten al estar involucrados con el desarrollo del mismo (logística, apoyo, evaluación, etc).
- Revisar las piezas y en general el material que se presenta evitando presentar errores ortográficos:



Sandra Lucía
López Pedreros

Firmado digitalmente por
Sandra Lucía López Pedreros
Fecha: 2020.11.27 20:20:33
-05'00'

Sandra Lucía López Pedreros
Asesor con Funciones de Jefe de Control Interno.
Fecha: 2020-11-27

Elaboró: María Margarita Peña Vargas